



PASO A PASO NO A LA ESPECULACIÓN DE AGROINSUMOS

Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



En el sector de insumos agropecuarios, MinAgricultura recibe reporte de precios de los principales agroinsumos por parte de los fabricantes, distribuidores y comercializadores (Resolución 071/2020). Estos agentes deberán reportar la información del mes anterior durante los primeros 10 días calendario del mes siguiente.



MinAgricultura y SIC reciben a través de sus líneas de atención al ciudadano las denuncias de especulación y acaparamiento de los principales productos de primera necesidad e insumos agropecuarios.



MinAgricultura generará un reporte mensual con los resultados del análisis de los precios reportados por los fabricantes, distribuidores y comercializadores (Resolución 071/2020) y la identificación de eventuales variaciones significativas y atípicas en precios los productos en función su comportamiento histórico.



MinAgricultura entrega reportes periódicos a la SIC con las denuncias recibidas y los casos identificados de variaciones significativas y atípicas como resultado de la vigilancia a los precios de insumos agropecuarios, no justificadas en el actual contexto del mercado.



SIC realizará labor de inspección, vigilancia y control de oficio, con base en la información reportada por el Mingricultura.